

Estudio sobre la auditoría del sector público en España



José Luis Zafra-Gómez
Catedrático de Universidad



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

=

EL CØL·L3G1



Prof. Dr. D. José Manuel Vela Bargues
1962-2022

ÍNDICE

- PARTE I: EL NIVEL DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN IMPLEMENTADO EN EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
- PARTE II: EL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO
- PARTE III: NIVEL DE IMPLANTACIÓN DE LA AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL ESPAÑOL

ÍNDICE

- **OBJETIVOS.** Proporcionar una medida del nivel de auditoría y control del gasto público.
- **METODOLOGÍA.** Obtención de la información a través de los organismos directamente o mediante la participación de la información obtenida por los órganos de control externo, IGAE y cuestionarios propios.

Sector Público Estatal

Tabla I.1. Rendición de las Cuentas del Ejercicio 2018 por las Entidades del Sector Público Estatal durante el Año 2019

Fuente: Memoria del Tribunal de Cuentas 2019.

Entidades del sector público estatal	Cuentas rendidas		Cuentas no rendidas	Total cuentas
	En plazo	Fuera de plazo		
Cuenta General del Estado	1			1
Cuenta de la Administración General del Estado	1			1
Cuenta General de la Seguridad Social	1			1
Organismos autónomos	38	14	6	58
Agencias estatales	7	1	1	9
Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social	6			6
Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus Centros y Entidades Mancomunados	22			22
Sociedades mercantiles estatales	140	4	3	147
Entidades públicas empresariales	12	2	1	15
Fundaciones estatales	30	4	8	42
Otros organismos públicos	45	10	1	56
Consorticios	25	30	22	77
Fondos carentes de personalidad jurídica	23		2	25
Otros		1		1
TOTAL	351	66	44	461

1.- Las fiscalizaciones del TC

El TC efectúa la auditoría de regularidad y de cumplimiento de la CGE.

De 458 entidades fiscalizadas, un 10% no rinden cuentas y un 14% lo hacen fuera de plazo. Por tipología hay que hacer notar, que en el grupo de incumplidores se encuentra el 68% de los consorcios, el 34% de los organismos autónomos y el 29% de las fundaciones estatales, entre otros. Se observa que han cambiado los principales incumplidores respecto del ejercicio 2014.

La fiscalización del TC sobre la CGE de 2018 presentó una opinión con salvedades, esto es, positiva en términos generales, pero con cuestiones significativas que resolver.

2.- Las auditorías de la IGAE

Además del TC, la propia IGAE desempeña funciones de control interno del sector público estatal, además de ser el centro directivo y gestor de la contabilidad pública en España. En desarrollo de su función de control interno realiza controles previos de legalidad y un control financiero permanente, que incluye auditoría de entes públicos de los siguientes tipos: de cumplimiento (legalidad), de regularidad contable y operativa que incluye programas presupuestarios, sistemas y procedimientos y de evaluación de la economía, eficacia y eficiencia. En una entidad pueden auditarse unos u otros aspectos, o todos ellos.

El Plan anual incluye auditorías sobre las que la IGAE tiene competencias, que son la mayor parte de las entidades incluidas en la Cuenta General del Estado.

Tabla I.2. Auditorías realizadas por la IGAE en 2019

Actuaciones	Nº de auditorías previstas Plan 2019	Auditorías finalizadas		
		Plan 2019	Planes anteriores	Total
Auditoría de cuentas	263	241	16	257
Agencias estatales	9	9	-	9
Autoridades administrativas independiente	5	5	-	5
Consortios adscritos a la AGE	70	59	8	67
Entidades públicas empresariales	20	19	1	20
Fondos carentes de personalidad jurídica	19	18	-	18
Fundaciones de naturaleza pública estatal	22	18	-	18
Organismos autónomos	55	52	4	56
Otras entidades estatales de derecho público	22	20	-	20
Otros organismos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la AGE	35	35	-	35
Otros entes y sociedades pertenecientes al sector público	2	2	-	2
Otros entes	2	2	-	2
Universidades públicas no transferidas	1	1	-	1
Auditorías en aplicación de convenios específicos	1	1	-	1
Auditoría de regularidad contable, cumplimiento y/u operativa	77	27	67	94
Auditorías de sistemas y procedimientos	3	-	1	1
Contratos-programa	2	1	-	1
Informes artículo 85 y 86.3 de la Ley 40/2015	13	8	3	11
Otras auditorías	106	104	1	105
Total	466	381	92	473

**Tabla I.3. Resumen de los Niveles de Auditoría Alcanzados.
Sector Estatal 2018**

Porcentaje de entidades que realizan esta tipología de auditoría	Nivel de auditoría financiera o de imagen fiel	Nivel de auditoría de cumplimiento o legalidad	Auditoría realizada por:
Cuenta General del Estado 2018	86,8%	86,8%	Tribunal de Cuentas
Sector público empresarial estatal (cuentas individuales y consolidadas)	93,4%	(sin datos)	IGAE y empresas privadas de auditoría
Sector público fundacional estatal	85,3%	(sin datos)	IGAE y empresas privadas de auditoría
% Gasto auditado (sin información)	---	---	---

Tabla I.4. Alcance de la Auditoría de las Cuentas Anuales Individuales. Sector Público Empresarial Estatal 2018

Auditoría	Entidades		Cifra negocios	Activo	Plantilla media
	Nº	%	M€	M€	Nº
Auditoría de las cuentas anuales por firmas privadas	127	65,46%	23.076	92.769	117.930
Auditoría de las cuentas anuales Plan Auditorías de la IGAE	53	27,32%	5.628	124.876	27.756
Subtotal cuentas anuales auditadas	180	92,78%	28.704	217.645	145.686
Cuentas sin auditar o sin acompañar informe de auditoría	14	7,22%	13	89	63
Total	194	100%	28.717	217.734	145.749
Porcentaje de actuación de IGAE	27%		20%	57%	19%

Tabla I.5. Opinión en los Informes de Auditoría de las Cuentas Anuales Individuales. Sector Público Empresarial Estatal 2018

Opinión	Entidades		Cifra negocios		Activo		Plantilla media	
	Nº	%	M€	%	M€	%	Nº	%
Favorable	158	88%	27.481	96%	189.429	87%	131.23 3	90%
Con salvedades	21	12%	1.213	4%	27.922	13%	14.393	10%
Pendiente de opinión	1	0%	11	0%	294	0%	60	0%
Total auditado	180	100%	28.704	100%	217.645	100%	145.68 6	100 %
Porcentaje de actuación de IGAE	27%		20%		57%		19%	

Sector Público Estatal - Algunas Conclusiones

- Aproximadamente el 87% de la CGE está sometida a fiscalización de legalidad, desconociéndose este dato en lo relativo a los sectores empresarial distinto del mercantil o al sector fundacional.
- Aunque el nivel alcanzado es elevado, precisa de mejoras en el control ya que existen:
 - entidades que no rinden cuentas o lo hacen fuera de plazo (un 24% del total de entidades, llegando al 68% de los consorcios, o el 34% de los organismos autónomos, e incluso el 29% de las fundaciones públicas estatales),
 - o bien esas cuentas rendidas no se auditan, o presentan cuentas que los órganos fiscalizadores (Tribunal de Cuentas) o auditores públicos (Intervención General de la Administración del Estado) o privados (en sociedades públicas de tipo mercantil), consideran que la información que contienen presenta salvedades (errores, insuficiencias, etc
 - No es posible calcular o presentar un porcentaje de gasto o actividad debido a la falta de homogeneidad de la información, formas jurídicas e información distinta en función de la misma.

Sector Público Autonómico

- El estudio abarca cada una de las 17 Comunidades Autónomas así como las 2 Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla), en lo sucesivo CA o en plural CCAA.
- Las fuentes de información son los presupuestos y Cuenta General de la Comunidad Autónoma (CGCA), así como los informes del Órgano de control externo autonómico, cuando existe, (OCEX), o el Tribunal de Cuentas (TC) que realiza las funciones cuando no existe el OCEX, lo que sucede en Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y La Rioja, así como las cuentas anuales publicadas por diferentes organismos cuando ha sido necesaria su consulta.
- El análisis de la auditoría en este sector es complejo por la heterogeneidad de la información disponible, que no permite realizar análisis comparativos concluyentes, en base a legislaciones autonómicas muy dispares, el tipo y estructura de los informes que presentan, e incluso el plazo para la aprobación de los informes de revisión, que va desde uno a más de dos años.
- Las CCAA no siguen el mismo Plan contable como marco de referencia, lo que lleva a diferentes criterios de valoración de activos y pasivos, al coexistir el Plan contable público actual de 2010, con el anterior, ya que el nuevo solo es obligatorio para entes estatales, y solo lo habían adaptado en las cuentas de 2018 Andalucía, Baleares, Cataluña, La Rioja, Murcia y el País Vasco

Tabla II.1.2. Cuadro Comparativo sobre la Auditoría en el Sector Público Autonómico Español: Normativa, Alcance y Tipología (I)

	Órgano Control Externo (OCEX)	Legislación Básica aplicable en materia de Auditoría Sector Público	Ámbito básico Actuación del OCEX	NORMATIVA CONTABLE APLICABLE A.G.	RENDICION DE LA CUENTA GENERAL EN PLAZO	Fecha de aprobación informe Cuenta General por OCEX	Auditoría Administración General	Control Financiero/Auditoría de regularidad de empresas públicas y otros entes	Otros trabajos de auditoría según Programa anual de actuación.	Auditorías del OCEX sobre entidades locales LEGALIDAD/REGULARIDAD	Auditoría FCI	% de Gasto Auditado (Auditoría de Legalidad)	% de Gasto Auditado (Auditoría de Ctas. Anuales/Regularidad) con participación empresas privadas. Opinión IMAGEN FIEL CC.AA.
	ANDALUCÍA Cámara de Cuentas de Andalucía	1988 Ley Cámara de Cuentas de Andalucía	Cuenta General FCI	2015 PGCP Andalucía Adaptado al PGCP 2010	SI	19 de febrero de 2020	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	NO Sólo auditorías parciales con alcance limitado	SI 160,93M € LEGALIDAD	100%	11,27%
	ARAGÓN Cámara de Cuentas de Aragón	2009 Ley 11/2009 de la Cámara de Cuentas de Aragón	Cuenta General	Orden HAP/535/2018 PGCP de Aragón. Adaptado al PGCP 2010.No plenamente en vigor en 2018	SI con incidencias	4 de marzo de 2020	SI LEGALIDAD SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI LEGALIDAD Y REGULARIDAD	NO	97%	4,42%
	ASTURIAS Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias	2003 Ley 3/2003 de la Sindicatura de Cuentas	Cuenta General FCI	1996 PGCP Asturias. NO ADAPTADO AL PGCP 2010	SI	19 de diciembre de 2019	SI LEGALIDAD SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	NO Sólo auditorías parciales con alcance limitado	SI 10,62M € LEGALIDAD	100%	3%
	ISLAS BALEARES Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares	2004 Ley 4/2004 de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares	Cuenta General	PGCP2016 Illes Balears Adaptado al PGCP2010	SI	8 de octubre de 2020	SI LEGALIDAD SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	REGULARIDAD Si en el Caso de Consejos Insulares No se auditan ayuntamientos	NO	n/d	6,07%
	ISLAS CANARIAS Audiencia de Cuentas de Canarias	Ley 4/1989 de la Audiencia de Cuentas de Canarias	Cuenta General FCI	2019 PGCP Adaptado al PGCP2010. No en vigor en 2018	SI	19 de diciembre de 2019	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI	NO Sólo auditorías parciales con alcance limitado	SI 50,14M € LEGALIDAD	97,47%	2,7%
	CANTABRIA No existe. Actúa el Tribunal de Cuentas	Ley Orgánica Tribunal de Cuentas	Cuenta General FCI	2000 PGCP Cantabria. NO ADAPTADO AL PGCP 2010	SI	22 de diciembre de 2020	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	N/A	SI LEGALIDAD	100%	7,36%
	CASTILLA LA MANCHA No existe. Actúa el Tribunal de Cuentas	Ley Orgánica Tribunal de Cuentas	Cuenta General FCI	1997 PGCP CLM. NO ADAPTADO AL PGCP 2010	SI	26 de noviembre de 2020	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	N/A	SI 35,01 M € LEGALIDAD	99%	0,63
	CASTILLA Y LEÓN Consejo de Cuentas de Castilla y León	2002 Ley 2/2002 del Consejo de Cuentas de Castilla y León	Cuenta General FCI	2018 PGC de Castilla León Orden EYH 434/2018 No en vigor en 2018	SI Con incidencias	3 de noviembre de 2020	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	NO	SI 18,76M € LEGALIDAD	100%	4,86%

Tabla II.1.2. Cuadro Comparativo sobre la Auditoría en el Sector Público Autonómico Español: Normativa, Alcance y Tipología (II)

	Órgano Control Externo (OCEX)	Legislación Básica aplicable en materia de Auditoría Sector Público	Ámbito Actuación del OCEX	NORMATIVA CONTABLE APLICABLE A.G.	RENDICION DE LA CUENTA GENERAL EN PLAZO	Fecha de aprobación informe Cuenta General por OCEX	Auditoría Administración General	Control Financiero/Auditoría de regularidad de empresas públicas y otros entes	Otros trabajos de auditoría según Programa anual de actuación.	Auditorías del OCEX sobre entidades locales LEGALIDAD/REGULARIDAD	Auditoría FCI	% de Gasto auditado (Auditoría de Legalidad)	% de Gasto Auditado (Auditoría de Cuentas Anuales/Regularidad) con participación empresas privadas. Opinión IMAGEN FIEL CC.AA.
CATALUÑA 	Sindicatura de Cuentas de Cataluña	1984 Ley 6/1984 de la Sindicatura de Cuentas de Catalunya (modificaciones posteriores)	Cuenta General	2017 PGCP Cataluña. Adaptado al PGCP 2010	SI	30 de diciembre de 2020	SI LEGALIDAD SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	NO Sólo auditorías parciales con alcance limitado	NO	98,36%	14,03%
CEUTA 	No existe. Actúa el Tribunal de Cuentas	Ley Orgánica Tribunal de Cuentas	Cuenta General FCI	Instrucción de Contabilidad Admón. Local	NO	6 de diciembre de 2020	SI LEGALIDAD	NO	NO	N/A	SI 2,5M € LEGALIDAD	100%	N/D
COMUNIDAD VALENCIANA 	Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana	Ley 6/1985 de la Sindicatura de Comptes	Cuenta General	2017 ORDEN 8/2017. No en vigor en 2018	SI	diciembre de 2019	SI LEGALIDAD SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI Informes de fiscalización sobre control interno	NO	99,9%	13 % (3)
EXTREMADURA 	No existe. Actúa el Tribunal de Cuentas	Ley Orgánica Tribunal de Cuentas	Cuenta General FCI	1999 PGCP EXTREMADURA NO ADAPTADO EL PGCP 2010	SI Con incidencias	20 de febrero de 2017	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	NO	SI 25,1 M € LEGALIDAD	100%	3,3%
GALICIA 	Consejo de Cuentas de Galicia	Ley 6/1985 del Consejo de Cuentas de Galicia	Cuenta General FCI	2001 PGCP Galicia NO ADAPTADO PGCP 2010	SI	14 de octubre de 2020	SI LEGALIDAD SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	NO	SI LEGALIDAD	100%	2%
MADRID 	Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid	Ley 11/1999 de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid	Cuenta General (no incluye entes, empresas públicas, consorcios y fundaciones)	1996 PGCP Comunidad de Madrid. NO ADAPTADO AL PGCP 2010	SI	26 de diciembre de 2019	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	NO	NO	n/d	N/D (4)

(3) Porcentaje expresado sobre presupuesto total.

(4) La Comunidad de Madrid no es comparable con el resto dado que no incluye en su cuenta general sociedades públicas, consorcios ni fundaciones.

Tabla II.1.2. Cuadro Comparativo sobre la Auditoría en el Sector Público Autonómico Español: Normativa, Alcance y Tipología (III)

	Órgano de Control Externo (OCEX)	Legislación Básica aplicable en materia de Auditoría Sector Público	Ámbito Actuación del OCEX	NORMATIVA CONTABLE APLICABLE A.G.	RENDICION DE LA CUENTA GENERAL EN PLAZO	Fecha de aprobación informe Cuenta General por OCEX	Auditoría Administración General	Control Financiero/Auditoría de regularidad de empresas públicas y otros entes	Otros trabajos de auditoría según Programa anual de actuación.	Auditorías del OCEX sobre entidades locales LEGALIDAD/REGULARIDAD	Auditoría FCI	% de Gasto auditado (Auditoría de Legalidad)	% de Gasto Auditado (Auditoría de Cuentas Anuales/Regularidad) con participación empresas privadas. Opinión IMAGEN FIEL CC.AA.
 MELILLA	No existe. Actúa el Tribunal de Cuentas	Ley Orgánica Tribunal de Cuentas	Cuenta General FCI	Instrucción de Contabilidad Admón. Local	SI	29 de octubre de 2020	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	NO	N/A	SI 6,44 M €	100%	0,24%
 MURCIA	No existe. Actúa el Tribunal de Cuentas	Ley Orgánica Tribunal de Cuentas	Cuenta General FCI	2017 PGCP Murcia Adaptado al PGCP 2010	SI Con incidencias	22 de diciembre de 2020	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	NO Sólo auditorías parciales con alcance limitado	SI 16,2 M €	95,62%	12,9%
 NAVARRA	Cámara de Comptos de Navarra	Ley Foral 19/1984 reguladora de la Cámara de Comptos	Cuenta General	Ley Foral 13/2007 NO ADAPTADA AL PGP2010	SI	14 de noviembre de 2019	SI LEGALIDAD SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI LEGALIDAD Y REGULARIDAD	NO	94,45%	62,86% (5)
 PAIS VASCO	Tribunal Vasco de Cuentas Públicas	Ley 5 de febrero de 1988 del Tribunal de Cuentas Vasco	Cuenta General	2012 PGCP del País Vasco. ADAPTADO AL PGCP2010	SI	26 de noviembre de 2020	SI LEGALIDAD SI REGULARIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	SI LEGALIDAD Y REGULARIDAD	NO	100%	22,34%
 LA RIOJA	No existe. Actúa el Tribunal de Cuentas	Ley Orgánica Tribunal de Cuentas	Cuenta General	Orden 18/2013. PGCP la Rioja. ADAPTADO AL PGCP 2010	SI	22 de diciembre de 2020	SI LEGALIDAD	SI Intervención G. C.A. Colaboración firmas privadas de Auditoría	SI REGULARIDAD IMAGEN FIEL	N/A	NO	97%	3%

(5) Porcentaje expresado sobre nº total de entidades del sector público y no sobre obligaciones reconocidas

Tabla II.1.3. Nivel de Auditoría por Comunidad Autónoma (no incluye Ceuta y Melilla)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NIVEL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD		NIVEL DE AUDITORÍA FINANCIERA O DE IMAGEN FIEL	
	% DE ENTIDADES	% GASTO/ACTIVIDAD AUDITADOS	% DE ENTIDADES	% GASTO/ACTIVIDAD AUDITADOS
ANDALUCÍA 	91,3%	100%	69,56%	11,43%
ARAGON 	19,7%	97%	75,75%	99,97%
ASTURIAS 	87%	100%	26%	96%
BALEARES 	n/d	n/d	100%	100%
CANARIAS 	96%	97,4,7%	66%	2,1%
CANTABRIA 	82,05%	100%	60,53%	8,36%
CASTILLA LM 	55%	99,9%	52%	0,63%
CASTILLA LEÓN 	97,06%	100%	73,53%	4,86%
CATALUÑA 	95,6%	98,36%	99,4%	99,9%
COMU. VAL. 	92,3%	99,9%	92,3%	99,9%
EXTREMADURA 	100%	100%	27,5%	3,3%
GALICIA 	87%	100%	54%	65%
MADRID 	n/d	n/d	n/d	n/d
MURCIA 	96,2%	95,62%	%	19,90%
NAVARRA 	97,3%	99,9% (*)	100%	100%
PAIS VASCO 	87%	94,45%	87%	94,45%
LA RIOJA 	95%	97%	84%	5%

COMUNIDAD AUTÓNOMA	% DE ENTIDADES	NÚMERO DE ENTIDADES		% DE ENTIDADES	NÚMERO DE ENTIDADES	
		Auditas	Total		Auditas	Total
ANDALUCIA 	91,3%	105	115	69,56%	80	115
ARAGON 	19,7%	13	66	75,75%	50	66
ASTURIAS 	87%	53	61	26%	16	61
BALEARES 	n/d	n/d	79	100%	79	79
CANARIAS 	96%	48	50	66%	33	50
CANTABRIA 	82,05%	32	38	60,53%	23	38
CASTILLA LM 	55%	17	31	52%	16	31
CASTILLA LEÓN 	97,06%	33	34	73,53%	25	34
CATALUÑA 	95,6%	162	169	99,4%	168	169
COMU. VAL. 	92,3%	60	65	92,3%	60	65
EXTREMADURA 	100%	51	51	27,5%	14	51
GALICIA 	54%	56	104	87%	90	104
MADRID 	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
MURCIA 	96,2%	51	53	97,5%	39	40
NAVARRA 	97,3%	37	35	100%	35	35
PAIS VASCO 	n/d	n/d	78	87%	68	78
LA RIOJA 	95%	18	19	84%	16	19

n/d: No disponible



Tabla II.1.5 Nivel de auditoría financiera o imagen fiel: ranking cuantitativo

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NIVEL DE AUDITORÍA FINANCIERA O DE IMAGEN FIEL		NIVEL DE AUDITORÍA FINANCIERA O DE IMAGEN FIEL		
	% DE ENTIDADES	% GASTO/ACTIVIDAD AUDITADOS	FACTOR PONDERACION	% GASTO/ACTIVIDAD AUDITADO PONDERADO	POSICION RANKING
BALEARES 	100%	100%	1	100%	1
NAVARRA 	100%	100% (*)	1	100%	1
CATALUÑA 	99,4%	99,9%	1	99,9%	3
COMU.VAL. 	92,3%	99,9%	1	99,9%	3
ARAGÓN 	75,75%	99,97%	0,9	90%	5
PAIS VASCO 	87%	94,45%	0,95	89,7%	6
ASTURIAS 	26%	96%	0,9	86,4%	7
GALICIA 	54%	65%	0,9	58,5%	8
MURCIA 	97,5%	19,9%	1	19,9%	9
ANDALUCIA 	69,56%	11,43%	0,9	10,29%	10
CANTABRIA 	60,53%	8,36%	0,9	7,52%	11
LA RIOJA 	84%	5%	0,95	4,75%	12
CASTILLA LEÓN 	73,53%	4,86%	0,9	4,37%	13
EXTREMADURA 	27,5%	3,3%	0,9	2,97%	14
CANARIAS 	66%	2,1%	0,9	1,89%	15
CASTILLA LM 	52%	0,63%	0,9	0,57%	16
MADRID 				(**)	



COMUNIDAD AUTÓNOMA	RANKING	GRADO PLANIFICACIÓN AUDITORÍA
PAIS VASCO 	9,5	SATISFACTORIO
BALEARES 	9	
CATALUÑA 	9	
COMU. VAL. 	9	
NAVARRA 	8	
ARAGÓN 	7,5	
ASTURIAS 	7	
MURCIA 	7	
CANARIAS 	6,5	
LA RIOJA 	6	
ANDALUCIA 	6	
GALICIA 	5,5	
CASTILLA L. 	4,5	MEJORABLE
CASTILLA LM 	4	
CANTABRIA 	4	
MADRID 	4	
EXTREMADURA 	3,5	

Sector Público Autonómico – Algunas Conclusiones

- Las auditorías de regularidad, es decir, de cuentas y financieras, basadas en la imagen fiel siguen sin realizarse de forma generalizada en 2018.
- Se han elaborado dos Rankings, **el cuantitativo**, en función del porcentaje de gasto auditado en cada CA, multiplicado por un índice corrector en función del porcentaje del número de entidades auditadas sobre el total de éstas, y un **Ranking cualitativo**, en función de 7 indicadores respecto de la planificación de la auditoría en cada CA.
- Las clasificaciones en uno y otro Ranking no varían significativamente:
 - Baleares, Navarra, Cataluña, la Comunidad Valencia, Aragón, País Vasco, y Asturias ocupan los lugares de cabeza, respectivamente, lo que es muy positivo, ya que aúnan una supervisión de la mayor parte de su gasto público/actividad, con una planificación de auditorías más sólida, en nivel satisfactorio.
 - La Comunidad de Madrid se encuentra en la peor de las posiciones, ya que la información que publica no permite ni siquiera evaluar su situación real. Además, la planificación de auditorías en Madrid se encuentra también entre las peor valoradas.
- Las posiciones más retrasadas, de entre las que facilitan alguna información, las ocupan Extremadura y Castilla-La Mancha, que auditan muy poco volumen de su gasto, y además su planificación es mejorable, y Canarias, aunque en este caso su planificación se encuentra en un nivel medio o suficiente.
- Un nivel de auditoría determinado no implica un nivel similar de transparencia,

- El desarrollo del estudio forma parte del plan de actuación que con el objeto de conocer el nivel de auditoría del gasto público en España se inició en 2014.
- En el ámbito concreto del sector público local, se pretendió replicar el modelo de encuesta desarrollado en 2014 para poder llevar a cabo una comparación con los datos de 2018, enviando la misma a los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.
- En este primer envío el nivel de respuesta alcanzado fue prácticamente **nulo**, por lo que se procedió a desarrollar **una versión reducida** de la encuesta apoyados en esta ocasión por el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL).

En relación con el control financiero permanente que desarrolla su Entidad Local, y en concreto la entidad principal, organismos autónomos y consorcios dependientes, indique si lleva a cabo por parte de la Intervención Local las siguientes actividades de control:

	Sí	No
Función interventora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control de legalidad en el control financiero permanente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control de eficacia y eficiencia en el control financiero permanente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control de regularidad contable en el control financiero permanente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Pregunta 2

¿Desarrolla alguna auditoría operativa o parcial, de alguna de sus áreas de actividad, bien por algún OCEX –a través de informes individuales u horizontales, bien por el propio órgano de control interno, actuando como control externo?

 Sí No

Si la respuesta es sí, indique un porcentaje aproximado de su actividad:

- Menos de un 20%
- Entre un 20 y un 50%
- Entre un 51 y un 75%
- Entre el 76 y el 100%

Pregunta 3

¿El Ayuntamiento lleva a cabo auditoría pública anual obligatoria de cuentas anuales (regularidad contable) de los entes que lo componen?

 Sí No

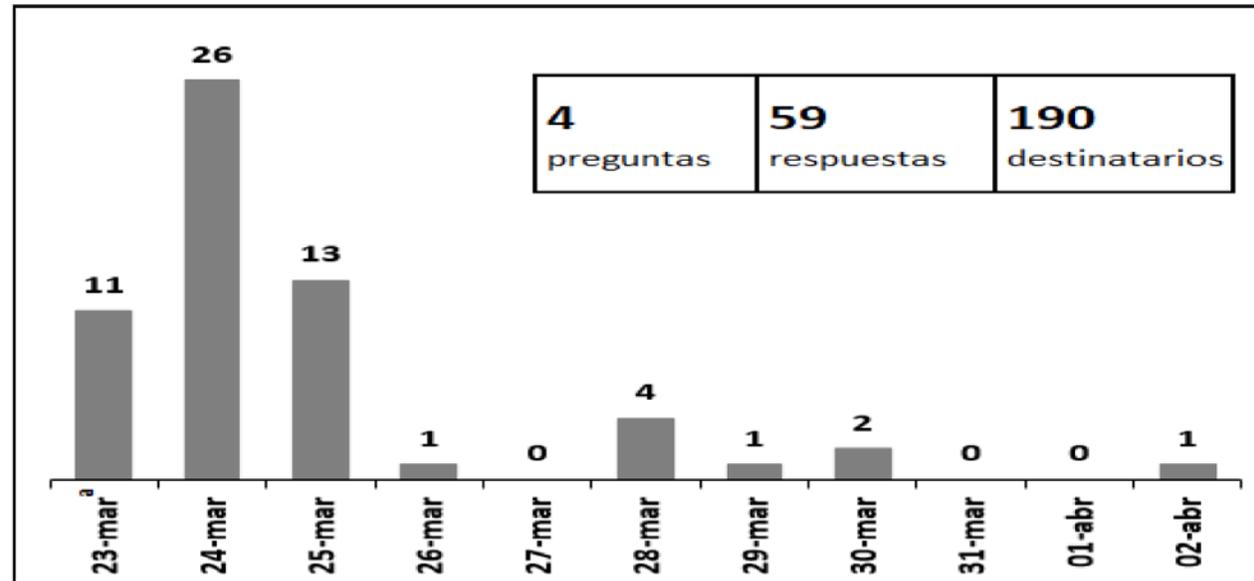
Si la respuesta es sí, indique un porcentaje aproximado del nivel de auditoría pública que practica sobre sus entes:

- Menos de un 20%
- Entre un 20 y un 50%
- Entre un 51 y un 75%
- Entre el 76 y el 100%

Pregunta 4

¿Elabora la entidad cuentas anuales consolidadas de sociedades mercantiles?

Gráfico III.1.Seguimiento de respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta. ^aSe incorporan las respuestas de la encuesta inicial.

Tabla III. 1. Porcentaje del Gasto (Obligaciones Reconocidas Netas) de los ayuntamientos Españoles por Tramos Poblacionales con respecto al total de gasto de los ayuntamientos españoles (Ejercicio 2018)

	Menos de 5.000 habitantes	Entre 5.001 y 20.000 habitantes	Entre 20.001 y 50.000 habitantes	Más de 50.000 habitantes
Porcentaje obligaciones reconocidas netas por tramo/total de obligaciones reconocidas netas	11,4%	17,1%	15,2%	61,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales

Tabla III.2. Información relativa a las Entidades Locales que han contestado la Encuesta en Términos Medios

	Total de Entidades Locales	Ayuntamientos	Diputaciones
Porcentaje de obligaciones reconocidas netas analizado a través de la encuesta	9%	12%	10%
Porcentaje de obligaciones reconocidas netas verificadas mediante auditoría financiera de cuentas anuales de la muestra	31%	30%	46%
Porcentaje de obligaciones reconocidas netas verificadas mediante auditoría financiera de cuentas anuales sobre el total de entidades en España	3%	4%	5%

Fuente: Elaboración propia a partir de las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales disponibles en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de la encuesta.

Tabla III.3. Información relativa a los ayuntamientos que han contestado la Encuesta en Términos Medios (Auditoría Financiera)

	Ayuntamientos
Porcentaje de ayuntamientos que han contestado la encuesta sobre el total (más de 50.000 habitantes)	18% (27/149)
Porcentaje de ayuntamientos que realizan auditoría financiera de cuentas anuales de la muestra (más de 50.000 habitantes)	44% (12/27)
Porcentaje de gasto liquidado de ayuntamientos que realizan auditoría financiera de cuentas anuales sobre la muestra analizada	23%
Porcentaje de gasto liquidado de ayuntamientos que realizan auditoría financiera de cuentas anuales sobre el total de gastos liquidado por los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes	4%
Porcentaje de gasto liquidado de ayuntamientos que realizan auditoría financiera de cuentas anuales sobre el total de gastos liquidado por el conjunto de los ayuntamientos españoles	1%

Tabla III.5. Ayuntamientos que han contestado la Encuesta en Relación con la Auditoría Financiera de Cuentas Anuales y el Gasto Liquidado del Ejercicio 2018 y que han contestado a la pregunta 2 del cuestionario

Relación de Ayuntamientos	Total de gasto liquidado ejercicio 2018 (€)	Auditoría Financiera de Cuentas Anuales	Nivel de auditoría (%)
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	234.569.330,01	Sí	Menos de un 20%
AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA	109.126.599,57	Sí	No contesta
AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE	65.643.902,21	No	-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	62.004.163,81	Sí	Entre un 51 y un 75%
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	61.494.349,54	Sí	No se indica
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	50.487.192,32	Sí	Entre un 51 y un 75%
AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA	36.886.169,49	Sí	Entre un 51 y un 75%
AYUNTAMIENTO DE PALMA	25.266.942,76	No	-
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	22.459.465,61	Sí	No se indica
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	12.760.291,26	Sí	No se indica
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	11.005.218,91	No	-
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	7.208.926,85	Sí	Entre el 76 y el 100%
AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE RASPEIG	7.005.708,37	No	-
AYUNTAMIENTO DE COSLADA	4.314.291,26	Sí	Menos de un 20%
AYUNTAMIENTO DE MATARÓ	2.489.883,07	No	-
AYUNTAMIENTO DE LORCA	1.073.079,13	Sí	Entre el 76 y el 100%
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	924.913,05	Sí	Entre el 76 y el 100%
AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	524.210,18	No	-

Fuente: Elaboración propia a partir de las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales disponibles en

Tabla III.6. Información relativa a los ayuntamientos que han contestado la Encuesta en Términos Medios (Control Interno)

	Función interventora	Control de legalidad	Control de eficacia y eficiencia	Control de regularidad contable
Porcentaje de ayuntamientos que realizan la actividad de control (más de 50.000 habitantes)	100% (27/27)	93% (25/27)	30% (8/27)	63% (17/27)
Porcentaje de obligaciones reconocidas netas de ayuntamientos que realizan la actividad de control sobre la muestra analizada	100%	69%	30%	63%
Porcentaje de obligaciones reconocidas netas de ayuntamientos que realizan la actividad de control sobre el total de gastos liquidado por los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes	16%	11%	5%	10%
Porcentaje de obligaciones reconocidas netas de ayuntamientos que realizan la actividad de control sobre el total de gastos liquidado por el conjunto de los ayuntamientos españoles	5%	4%	2%	3%

Fuente: Elaboración propia a partir de las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales disponibles en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de la encuesta.

Tabla III.11. Información Relativa a las diputaciones en Régimen Común que han contestado la Encuesta en Términos Medios

	Diputaciones de régimen común
Porcentaje de diputaciones que han contestado la encuesta sobre el total	13% (5/38)
Porcentaje de diputaciones que realizan auditoría financiera de cuentas anuales de la muestra	40% (2/5)
Porcentaje de obligaciones reconocidas netas de diputaciones que realizan auditoría financiera de cuentas anuales sobre la muestra analizada	46%
Porcentaje de obligaciones reconocidas netas de diputaciones que realizan auditoría financiera de cuentas anuales sobre el total de gastos liquidado por el conjunto de las diputaciones	5%

Fuente: Elaboración propia a partir de las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales disponibles en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de la encuesta.

Tabla III.13. Diputaciones que han contestado a la Encuesta en Relación con la Auditoría Financiera de Cuentas Anuales y el Gasto Liquidado del Ejercicio 2018

Relación de Diputaciones	Total de gasto liquidado ejercicio 2018 (€)	Auditoría Financiera de Cuentas Anuales	Nivel de auditoría (%)
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ	191.285.707,69	Sí	Entre el 76 y el 100
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	148.335.591,37	No	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES	132.454.266,12	No	-
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE	102.294.919,86	Sí	Entre el 76 y el 100
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	67.268.362,13	No	-

Fuente: Elaboración propia a partir de las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales disponibles en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de la encuesta.

Tabla III.14. Información relativa a las diputaciones de régimen común que han contestado la Encuesta en Términos Medios (Control Interno)

	Función interventora	Control de legalidad	Control de eficacia y eficiencia	Control de regularidad contable
Porcentaje de diputaciones de régimen común que realizan la actividad de	100% (5/5)	80% (4/5)	20% (1/5)	40% (2/5)
Porcentaje de obligaciones reconocidas netas de diputaciones de régimen común que realizan la actividad de control sobre el total de gastos liquidado por las diputaciones de régimen común	10%	8%	3%	5%

Fuente: Elaboración propia a partir de las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales disponibles en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de la encuesta.

Tabla III.16. Diputaciones que han contestado a la Encuesta en Relación con las modalidades de Control Interno en Función del Gasto Liquidado

Relación de Diputaciones	Total de gasto liquidado ejercicio 2018 (€)	Función interventora	Control de legalidad	Control de eficacia y eficiencia	Control de regularidad contable
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ	191.285.707,69	Sí	Sí	Sí	Sí
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	148.335.591,37	Sí	Sí	No	No
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES	132.454.266,12	Sí	Sí	No	Sí
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE	102.294.919,86	Sí	No	No	No
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	67.268.362,13	Sí	Sí	No	No

Fuente: Elaboración propia a partir de las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales disponibles en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de la encuesta.

Sector Público Local- Algunas Conclusiones

- Al analizar el nivel de auditoría financiera de cuentas anuales de los ayuntamientos encontramos que, de la muestra analizada, el 44% informan de la presentación de auditoría financiera de cuentas anuales de entes dependientes, consistente en la revisión y verificación de la información y documentación contable con el objeto de comprobar su adecuación a la normativa contable y, en su caso, presupuestaria que le sea de aplicación. Es decir, tan solo 12 de los 149 ayuntamientos de más de 50.000 habitantes han indicado que están auditando las cuentas anuales de sus entes instrumentales.
- Los ayuntamientos que aportan un mayor nivel de información son: Almería, Coslada, Estepona, Granada, Lorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla y Valencia.
- Un total de 10 ayuntamientos de los 54 que han contestado la encuesta, han declarado que desarrollan el control interno de las entidades del sector público local.
- La función interventora de los ayuntamientos con una población superior a 50.000 habitantes muestra un comportamiento desigual en función de la modalidad bajo la que se ejerza.
- Un 63% de los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes encuestados y que cumplimentaron la misma realizan control de regularidad contable en el control financiero permanente.
- Aproximadamente, la mitad de las respuestas de los ayuntamientos que componen la muestra (48%) ejercen la intervención local a través de tres de las cuatro modalidades contempladas: función interventora, control de legalidad y control de regularidad contable en el control permanente.

Sector Público Local- Algunas Conclusiones

- Para el caso de las diputaciones de régimen común el nivel de auditoría financiera de cuentas anuales, encontramos que de la muestra analizada, el 40% presentan auditoría financiera de regularidad contable de las cuentas anuales de sus entes, consistente en la revisión y verificación de la información y documentación contable con el objeto de comprobar su adecuación a la normativa contable, y en su caso, presupuestaria que le sea de aplicación.
- El nivel de gasto sometido a estos procesos de regularidad contable de cuentas anuales mediante el análisis de la muestra ha alcanzado el 46% del conjunto del gasto total de las diputaciones de régimen común que han contestado la encuesta.
- Los resultados obtenidos sobre el nivel de control interno de las diputaciones provinciales indican que las modalidades de control de eficacia y eficiencia, así como de regularidad contable son poco practicadas por la intervención local .
- No se ha obtenido evidencia del impacto que el *Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local* ha tenido en el desarrollo de los objetivos para lograr un control económico-presupuestario más riguroso y reforzar el papel de la función interventora en las Entidades Locales, por lo que se hace necesario analizar sus plenos efectos en ejercicios posteriores a través de futuros estudios.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

=
EL CØL·L3G1